

Los ingresos petroleros y tributarios esperados para 2018 y que aprobó el Congreso la semana pasada están garantizados mediante la contratación de coberturas petroleras y una recaudación tributaria que será eficiente. Para asegurar los ingresos petroleros se cubrió el precio del barril de la mezcla mexicana en 48.5 dólares, con un gasto por 24,134 millones de pesos (mdp), informó en conferencia de prensa el jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda, Luis Madrazo. Por esta contratación, de la que todavía falta saber el detalle de cuántos barriles fueron cubiertos, "ya podemos tener la tranquilidad de que estamos cubiertos y tenemos un muy buen programa, hay una certeza de que además no hay incertidumbre respecto a los ingresos petroleros por el lado del precio", dijo el funcionario. El detalle de la contratación de la cobertura se dará a conocer antes de que culmine este año, dijo. En tanto, Juan Rebolledo, jefe de la Unidad de Política de Ingresos Tributarios, descartó que hubiera alguna amenaza que pudiera afectar la recaudación de ingresos esperada. Los ingresos tributarios están garantizados, como consecuencia de la reforma fiscal de 2014, que incrementó la recaudación, dijo Rebolledo. El funcionario explicó que si bien no se observará un gran crecimiento en la recaudación, esta se mantendrá en términos positivos el siguiente año, para llegar a la meta de 2018 prevista en la Ley de Ingresos.

**Impactos por fenómenos naturales**

Luis Madrazo refirió que el efecto en la economía por sismos en México y huracanes en Texas en septiembre, fue de 4 décimas en el tercer trimestre del año y de 6 décimas en el crecimiento a tasa anual. Por lo que en el trimestre se hubiera crecido 0.2%, en lugar de disminuir 0.2%, y en términos anuales hubiera crecido 2.2% en lugar de 1.6%, no obstante se espera que en el largo plazo el efecto sea limitado. Explicó que este efecto en la economía se debió al cierre de refinerías en Houston, Texas a causa de los huracanes, lo que limitó la capacidad para recibir petróleo en México. Otro efecto que limitó el crecimiento fue el cierre de escuelas a causa de los sismos el 7 y 19 de septiembre, pues se pagó la nómina educativa en el periodo, pero no se generó valor agregado por el cierre de escuelas. "Estos dos factores tuvieron un impacto en la estimación de septiembre y en ambos casos se espera que sean temporales. Al regresar los niños y maestros a clases, se reabran los pozos en México y operen al 100% las refinerías en Houston estos dos efectos se deben disipar", dijo Madrazo. ]]>

**Leer más:** [Expansión - Economía](#)